

PAGO DE RECIBOS A ENTIDADES

FAQ'S

VENCOB



¿CÓMO PREFIERES HACER EL PAGO?



Banca electrónica

Cajero



Busca la opción
**CUENTAS >
PAGOS >
PAGOS A ENTIDADES**

Pago personalizado o particulares
Selecciona una opción

● Realizar pago.

Pago de Recibos y Tributos

Pago a Entidades

Usa tu **TARJETA** o paga en **EFFECTIVO**, siempre desde **PAGO A ENTIDADES**

Busca la entidad por su nombre, CIF, cuenta o código

Introduzca sólo uno de los siguientes criterios de búsqueda

Nombre entidad
NIF/CIF
Entidad
Cuenta de abono

Pago a Entidades
Seleccione el pago

Colegio La Salle Comedor

Busca la entidad por su nombre, CIF, cuenta o código

Del listado que aparece, **selecciona** el concepto por el que quieres hacer el pago.

Del listado que aparece, **selecciona** el concepto por el que quieres hacer el pago.

Anota los datos restantes y finaliza el pago firmando con tu tarjeta de claves

Entidad y concepto de pago
Entidad
Concepto
Introduzca los siguientes datos

Cuenta de cargo
Nombre cliente
Importe
N° identificación
Destino
Nombre

Aceptar Ayuda

Pago a Entidades
Entidad
Concepto
Cliente

Unidad
Subunidad
Comentario 1
Comentario 2
Comentario 3
Importe €
Comentario
Ampliado

Cancelar Continuar

Anota los datos restantes y finaliza el pago. Introduce el efectivo si has elegido esta opción.



PAGO DE RECIBOS A ENTIDADES

1. Selección del modo en que se va a operar en el cajero
 - Con tarjeta
 - Con libreta
 - En efectivo

2. Dentro de la opción Pagar recibos o tributos seleccionar **Pagar a entidades**
3. En la pantalla Localizar el pago (NIF, por nº de cuenta o código de la entidad) seleccionar opción Código de entidad y teclear **5418**
4. Teclear nombre y apellidos del pagador: **nombre y apellidos del alumno**
5. Seleccionar el pago: **Universidad de Almería – Selectividad 130.2731.00100-2**
6. **Introducir el importe a pagar**
7. **Introducir el NIF /NIE**

Fecha: 9 de mayo de 2018

Unidad de Origen: ÁREA DE ACCESO

Destinatario: Sr./a. Director/a del Centro
IES CELIA VIÑAS

Teniendo conocimiento de la disposición de ese Centro de colaborar en la gestión de la matrícula de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU), adjunto le remito los impresos de matrícula que deben rellenar los estudiantes.

Dichos impresos constan de cuatro hojas autocopiativas: para CAJAMAR la copia rosa, para el alumno la copia amarilla con información al dorso, para su Centro la copia azul y para la Universidad la copia blanca. Esta última será remitida junto con el resto de documentación al Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos de la Universidad de Almería.

El impreso de matrícula incluye un apartado de autoliquidación (en rojo) en el que se calculará el importe total de la matrícula según los casos. Es importante que se preste especial atención en la cumplimentación de las casillas relativas a la liquidación de precios públicos ya que el mismo impreso de matrícula será el que se presente en la oficina de CAJAMAR para realizar el ingreso correspondiente y en él se mecanizará el pago³⁰.

Cuenta bancaria: ES12 3058 0130 18 2731010002

Precios públicos:

- Prueba de acceso (fase obligatoria), 58,70 €
- Pruebas de admisión (fase voluntaria), 14,70 € (por cada materia de modalidad de esta fase)

Documentación que debe remitirse junto con el impreso de matrícula debidamente cumplimentado:

- Fotocopia del DNI,
- y, en su caso,
 - Fotocopia del título familia numerosa en vigor (reduciéndose las tasas a la mitad si es Familia numerosa General y 0€ de tasas si es Familia numerosa Especial).
 - Fotocopia del certificado de discapacidad (0€ de tasas si es $\geq 33\%$); víctima de terrorismo (0€ de tasas); o violencia de género (0€ de tasas).

Toda la información relativa a la matrícula de Selectividad está disponible en la página web del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, desde donde también se podrá descargar el impreso de matrícula como formulario en pdf.

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/acceso/grados/tramite/TRAMITEALU0101>

³⁰ El ingreso de las tasas correspondientes se podrá realizar también a través de los cajeros de CAJAMAR. Se adjunta información sobre pago de recibos a entidades facilitada por CAJAMAR.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=/KXk2dj5rwfG2LcGgH6ueQ==>

FIRMADO POR	ADELINA DEL PINO MEDINA	FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



/KXk2dj5rwfG2LcGgH6ueQ==

Le recuerdo que la entrega de las "Relaciones Certificadas" y la grabación de datos en SENECA finalizará en la convocatoria ordinaria, el **5 de junio a las 15,00 horas**; y en la convocatoria extraordinaria el **6 de septiembre, a las 15,00 horas**.

Los estudiantes de su Centro que se matriculen en las Pruebas de Acceso, realizarán sus exámenes, en la convocatoria ordinaria, en la **Sede nº 2** del Tribunal, ubicada en el **AULARIO II (campus de la Universidad de Almería)**.

IMPORTANTE: el impreso de matrícula incluye una cláusula de aceptación de las claves que se facilitarán al alumno el primer día de las Pruebas, y que le permitirán acceder a la consulta de calificaciones y a la presentación, en su caso, de reclamación a través de Campus Virtual. (Ver dorso de la hoja autocopiativa que se queda el alumno como resguardo de matrícula). Se entenderá que con la firma del impreso y la presentación a las Pruebas, el alumno acepta las claves de acceso como claves concertadas, de conformidad con los artículos 13 apartado c y 16 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como lo estipulado al respecto, en la Normativa de Matrícula de la Universidad de Almería, teniendo consideración de firma electrónica en el ámbito de la Universidad.

Toda la información referida a las Pruebas de Acceso, fechas, horarios, sedes, miembros del Tribunal, modelos de exámenes de anteriores convocatorias, etc., puede consultarla en el siguiente punto de acceso electrónico: www.ual.es/acceso.

Finalmente, en caso de que ese Centro tenga matriculados alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior, le informo, a los efectos oportunos, de que la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía ha acordado que los estudiantes que participen en el proceso de **preinscripción a estudios de Grado** para el curso 2018-19 por la vía de acceso "Haber superado un Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente" deberán haber abonado los derechos de expedición del de Técnico Superior a fecha **10 de julio**, en la Fase 1, o a **24 de septiembre**, en la Fase 2.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

LA ADMINISTRADORA
DEL ÁREA DE ACCESO

Fdo.: Adelina del Pino Medina

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=/KXk2dj5rwfG2LcGgH6ueQ==>

FIRMADO POR	ADELINA DEL PINO MEDINA		FECHA	09/05/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	/KXk2dj5rwfG2LcGgH6ueQ==	PÁGINA	2/2



/KXk2dj5rwfG2LcGgH6ueQ==